

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255341
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 30 OCT 2017

RESOLUCION F.I. N° 542 - D - 2017

Expte. N° 14.485/17

VISTO: La presentación realizada por el Ing. Héctor Iván Rodríguez, Secretario de Vinculación y Transferencia al Medio de esta Facultad, mediante la cual solicita ayuda económica para la realización del evento "Entrega de diplomas a Profesores Extraordinarios"; y

CONSIDERANDO:

Que el mismo se llevó a cabo el 05 de octubre de 2017 en el Microcine de esta Facultad, en donde se hizo entrega de medallas y diplomas a los siguientes profesores:

- Ing. Elio Emilio Gonzo como Profesor Extraordinario en la categoría de Emérito
- Ing. Héctor José Solá Alsina como Profesor Extraordinario en la categoría de Emérito
- Ing. Lorgio Mercado Fuentes como Profesor Consulto

Que se realizaron gastos relacionados al evento, fotografías y para servir un lunch para agasajar a los homenajeados y familiares;

Que los comprobantes emitidos cumplen con las normativas vigentes en materia de facturación;

Que es procedente realizar la aprobación de los gastos realizados;

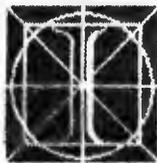
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Aprobar el gasto realizado, por la suma de \$ 12.647,48 (Pesos DOCE

..//



MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS), en el evento "Entrega de diplomas a Profesores Extraordinarios", realizado el 05 de Octubre de 2017.

ARTICULO 2°.- Imputar la suma de \$ 12.647,48 (Pesos DOCE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS), al presupuesto de la Sub-subunidad Decanato:

INCISO 2			
2-1-1	ALIMENTOS PARA PERSONAS	6.642,48	
2-1-5	MADERA, CORCHO Y SUS MANUFACTURAS	540,00	
2-3-3	PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS	3.600,00	
2-9-4	UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR	750,00	
TOTAL INCISO 2			11.532,48
INCISO 3			
3-2-1	ALQUILER DE EDIFICIOS Y LOCALES	65,00	
3-4-9	OTROS N.E.P.	1.050,00	
TOTAL INCISO 3			1.115,00
TOTAL DE GASTOS			12.647,48

ARTICULO 3°.- Publíquese en Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección Administrativa Económica Financiera para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCION F.I. N° 542 - D - 2017


GRACIELA ISABEL LOPEZ
DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRATIVO ECONOMICO
FACULTAD DE INGENIERIA



ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa